

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 188

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 27 de abril de 2006

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2006

SUMARIO: **Medalla** de oro obtenida por el estudiante Abdo Karin Motrán del Colegio “Juan Cayetano Bianchi” de Saujil, provincia de Catamarca, en las XV Olimpiadas Argentinas de Química. Expresión de beneplácito. **Garín de Tula**. (6.349-D.-2005.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula por el que se expresa beneplácito por la obtención de la medalla de oro en las XV Olimpiadas Argentinas de Química por el estudiante catamarqueño Abdo Karin Motrán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la obtención de la medalla de oro en las XV Olimpiadas Argentinas de Química, organizadas por la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por parte del estudiante Abdo Karin Motrán del primer año del Colegio “Juan Cayetano Bianchi”, de Saujil, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 5 de abril de 2006.

Blanca I. Osuna. – Olinda Montenegro. – Oscar J. Di Landro. – Eusebia A. Jerez. – Luis B. Lusquiños. – Silvia Aubsburger. – Ana Berraute. – Gustavo J. A. Canteros. – Remo G. Carlotto. –

Stella Maris Cittadini. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Francisco V. Gutiérrez. – Emilio Kakubur. – Marta O. Maffei. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Stella Marys Peso. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El joven Abdo Karin Motrán, de 15 años de edad, de Saujil, provincia de Catamarca, obtuvo la medalla de oro en las XV Olimpiadas Argentinas de Química organizadas por la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Es auspicioso comprobar que en estas sanas competencias se destacan también jóvenes del interior de las provincias, que son estimulados en el desarrollo de sus evidentes capacidades innatas y que abren para estos chicos un horizonte mucho

¹ Reproducido.

más amplio que el que normalmente podría proporcionarle su medio.

Estos jóvenes, estimulados, incentivados y apoyados serán mañana hombres y mujeres de provecho para el medio donde se han criado y para la sociedad en general. Por eso es que son importantes estas competencias que permiten descubrir talentos para apoyarlos en su realización plena.

Hay que señalar también que detrás de estos chicos que se destacan está la silenciosa tarea de estímulo y orientación de los docentes. En este caso, hay que destacar la labor del profesor Alejandro Mercado, del Colegio “Juan Cayetano Bianchi”.

Lucía Garín de Tula.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la obtención de la medalla de oro en las XV Olimpíadas Argentinas de Química, organizadas por la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, por parte de joven Abdo Karin Motrán del primer año del Colegio “Juan Cayetano Bianchi”, de Saujil, provincia de Catamarca.

Lucía Garín de Tula.